

Otorgado por Forética y Novartis  
Expansión, El País y Punto Radio, ganadores del III Premio de  
Periodismo y RSE

El artículo "Herramientas al servicio de la gestión responsable", escrito por Ana Medina y publicado en el diario económico "Expansión", ha sido galardonado con el III Premio de Periodismo y Responsabilidad Social Empresarial, otorgado por Forética y Novartis.



**SUSANA BRUNEL.** Este Premio de Periodismo y Responsabilidad Social pretende recompensar, por tercer año consecutivo, a aquellos trabajos que contribuyen a **consolidar y difundir el conocimiento de la RSE** a través de los **medios de comunicación social**.

En esta edición, además del primer premio, se entregaron un primer y segundo accésits, que correspondieron al artículo "**Las empresas que concilian son más productivas**", escrito por Borja Vilaseca y publicado en el suplemento dominical "Negocios" de "El País", y al trabajo de Gonzalo Estefanía "**La RSC aplicada a la PYME**", emitido en Punto Radio.

"Este galardón se instituyó con la finalidad de estimular a los medios en su importante papel como transmisores y amplificadores de la importancia de la RSE y conseguir al mismo tiempo disminuir la distancia entre la percepción y la necesidad actual de este campo apasionante a la vez que estratégico en la sociedad hoy en día", señaló Montserrat Tarrés, directora de Comunicación y Relaciones Institucionales de Novartis.

Por su parte, José Manuel Velasco, presidente de Forética, recalcó que estos galardones permiten elogiar y reconocer aquellas conductas periodísticas que sobresalen por sus valores profesionales en el ejercicio de la comunicación de la responsabilidad social.

"Los premiados son los adelantados de un área de conocimiento cada vez más valorada por las empresas y sus grupos de interés. El galardón es una bonita forma de agradecer a los periodistas su contribución a la difusión de las mejores prácticas de RSE", añadió Velasco.

SERVIMEDIA. 14-12-2007

## El sindicato forma parte de la delegación sindical internacional que participa en la 13ª Conferencia de Cambio Climático

UGT defenderá en Bali que el empleo no sea el precio de la lucha contra el cambio climático

Madrid, 9 de diciembre de 2007

UGT pide que la decimotercera Conferencia de Cambio Climático, que se celebra en Bali, diseñe un plan de lucha contra el cambio climático ambicioso que vaya más allá de 2012. El sindicato, que forma parte de la delegación sindical internacional que participa en la cumbre, exige que el futuro acuerdo incorpore políticas de transición justas que tengan en cuenta y mitiguen el impacto de la reducción de emisiones sobre el empleo, la necesidad de recualificación profesional de los trabajadores afectados y la identificación de las nuevas actividades que aporten diversificación económica en las zonas afectadas. En definitiva, que el empleo no sea el precio de la Lucha contra el Cambio Climático. El desarrollo de estas políticas debe realizarse en el marco del diálogo social, similar al desarrollado con motivo del cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) también promueve la construcción de un espacio de diálogo social europeo.

Las conclusiones del 4º Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) serán un punto de referencia de gran relevancia durante las sesiones de debate y negociación de la 13ª Conferencia de Cambio Climático que se celebra en Bali.

La evidencia científica que recoge dicho documento muestra una aceleración del fenómeno del cambio climático en las últimas décadas atribuible a la acción humana y urge por tanto a alcanzar acuerdos internacionales, con objetivos aceptables por todas las partes, que permitan estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de las 450 ppm y evitar así un aumento de la temperatura media global superior a los 2°C, lo que en opinión de los científicos marca el límite para frenar efectos adversos irreversibles.

La cuestión clave del debate de esta Conferencia es acordar un esquema de trabajo con calendario y temas específicos, que permita iniciar un proceso de negociación a dos años (2008-2009) con objeto de alcanzar un acuerdo sobre el régimen climático global que entre en vigor en 2013, y que integre el compromiso los principales países emisores de las economías emergentes (China, India, Brasil..) de controlar sus emisiones a través de objetivos de eficiencia y de energías renovables.

Comunicado de Prensa de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT

2/2

Los elementos sobre los que se trabajará para consensuar el régimen post-Kioto son: la mitigación, para el establecimiento de objetivos de reducción de las emisiones de acuerdo con el principio de responsabilidad común pero diferenciada; la adaptación, que nos afecta a todos, pero que exige un esfuerzo de solidaridad internacional con los países menos favorecidos que a su vez son los más vulnerables a los efectos del calentamiento del planeta; la transferencia de tecnología, facilitando el acceso efectivo de dichos países a tecnologías limpias de producción y de generación energética (energías renovables), así como a la necesaria formación que asegure la asimilación de las tecnologías; mecanismos de financiación, concebidos no como mera ayuda sino como auténtica cooperación al desarrollo, comprometiendo fondos, inversiones, formación y asistencia técnica que incentive la implantación de sistemas productivos y energéticos sostenibles en los países en vías de desarrollo.

La Delegación sindical internacional que participa en la Conferencia de Cambio Climático apoya una acuerdo ambicioso para el futuro régimen climático más allá de 2012, consciente de que afrontar la lucha contra el cambio climático a la luz de las conclusiones del Informe del IPCC es un desafío para los sectores intensivos en consumo de energía (generación energética a partir de combustibles fósiles, siderometalurgia, aluminio, transporte por

carretera, etc) pero que asimismo también comporta oportunidades de generación de empleo de calidad en sectores productivos de mayor valor añadido como los vinculados a I+D en el sector de energías renovables, servicios y productos en ahorro y eficiencia energética, así como servicios vinculados a la salud y al medio ambiente.

Para abordar los aspectos socio-económicos derivados de la aplicación de las medidas de mitigación actuales y futuras, los sindicatos exigimos que el futuro acuerdo sobre cambio climático post-Kioto incorpore “políticas de transición justa” que comprendan aspectos relativos al seguimiento de los efectos de la reducción de las emisiones en el empleo, a la necesidad de re-cualificación profesional de los trabajadores afectados y a la identificación de nuevas actividades que aporten diversificación económica en las zonas afectadas por sistemas productivos intensivos en el consumo de energía y en la generación de emisiones. El desarrollo de dichas políticas debe realizarse en un marco del diálogo social con la participación de todos los actores afectados, en particular gobiernos, empresarios y sindicatos.

El acuerdo de diálogo social vinculado al cumplimiento del Protocolo de Kioto que se ha puesto en marcha en la presente legislatura se manifiesta como un instrumento útil para facilitar el apoyo a la implantación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, e identificar anticipadamente los efectos adversos que resulten de dicha aplicación para el Empleo y la cohesión social.

La CES promueve la construcción de un espacio de diálogo social análogo en el marco de la UE, e invita a su extensión en el resto de los países europeos. Asimismo, la CES apoya la cooperación de trabajadores y representante sindicales en la extensión mundial de la lucha contra el cambio climático junto a los derechos sindicales básicos, a través de los proyectos Mecanismos de Desarrollo Limpio e Implementación Conjunta así como de otros proyectos y programas de cooperación al desarrollo.

## La Mesa de Diálogo Social se ha pronunciado a favor de su creación El Observatorio de RSC pide al Gobierno que formalice el Consejo antes del fin de la legislatura

El Observatorio de RSC ha pedido al Gobierno que formalice la constitución del Consejo de RS antes de que acabe la legislatura y que quede fijado el inicio de las sesiones de dicho órgano antes de que se celebren las elecciones.

**JOSÉ ALÍAS/SUSANA BRUNEL.** "El deseo del Observatorio es que el Gobierno formalice su constitución, fijando el inicio de las sesiones del Consejo de RSC antes de finalizada la presente legislatura", declaró a Crónica Social Orencio Vázquez, coordinador de dicho observatorio.

Vázquez hizo estas declaraciones después de que la Mesa de Diálogo Social finalmente se haya pronunciado sobre la futura creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social

"Consideramos fundamental la creación de dicho Consejo, que permitirá servir de guía para el Ejecutivo en la proposición de medidas, estándares, así como generar las herramientas más adecuadas para gestionar la RSC y medir las tendencias a nivel local, autonómico, estatal y europeo", subrayó Vázquez.

### "EQUILIBRIO DE PODER"

En su opinión, el **Consejo de RS** deberá mantener "un adecuado equilibrio de poder" en su constitución; característica que considera fundamental en un órgano que debe considerar los intereses de los diferentes grupos de interés.

También ve adecuado que en su composición estén representantes de las organizaciones empresariales, sindicales, ONG, de consumidores y usuarios, de la economía social, de las administraciones públicas y del ámbito académico.

Respecto a los objetivos del Consejo Estatal de RS, Vázquez destacó la necesidad de proponer y promocionar los estándares y características de las memorias de sostenibilidad o del informe, así como las herramientas más adecuadas para su elaboración y posterior verificación.

También resaltó el desarrollo de propuestas al Gobierno para el desarrollo de políticas de fomento e incentivo, e informar en su caso sobre las regulaciones de ámbito empresarial y sectorial desde la perspectiva de la RSE.

"Este último aspecto es fundamental ya que a pesar de aceptar que el suelo mínimo de la RSE es el cumplimiento de la legislación nacional e internacional y el resto de actuaciones son voluntarias, esto no quiere decir que no se pueda legislar en el ámbito empresarial sobre algunos de los aspectos que hoy son considerados RSE y que en un futuro más o menos lejano pueden generar expectativa y demanda social", recalcó.

En este sentido, el coordinador del observatorio insistió en que es necesaria la creación de un marco regulador que normalice aspectos esenciales de la RSE, que permita establecer unas bases de actuación en un contexto global diferente al de hace cuatro décadas y que propicie que el desarrollo de políticas públicas se asiente sobre unos mecanismos suficientes de verificación.

Fuente: SERVIMEDIA, Crónica Social **9-12-2007**



## LA INVERSIÓN RESPONSABLE NO PERJUDICA LA RENTABILIDAD, SEGÚN UN ESTUDIO DE MERCER Y LA ONU

08/12/2007

La incorporación de los **criterios de inversión responsable** en los procesos de inversión no perjudica a la rentabilidad de las inversiones, según se desprende de un estudio realizado por Mercer y la ONU.

El informe, titulado "**Desmitificando la rentabilidad de las inversiones socialmente responsables**", analiza los elementos comunes entre las diferentes aproximaciones a la inversión responsable y la rentabilidad de las inversiones.

En él se demuestra que invertir en fondos socialmente responsables (**ISR**) no implica obtener un impacto negativo en la rentabilidad. El estudio se basa en una revisión de 20 trabajos académicos y 10 estudios de gestoras de inversiones globales, que investigan el impacto de los factores de Inversión Socialmente Responsable.

De los trabajos académicos revisados, 10 encontraron una relación positiva entre factores ISR y rentabilidad, 7 una relación neutral y 3 de ellos una relación negativa. El informe **concluye** que tener en cuenta factores más amplios en el proceso de inversión, como por ejemplo **factores ISR**, **no supone una penalización en el rendimiento de las inversiones**.

El resto de factores del proceso de inversión, como las habilidades de los gestores, el tipo de inversiones y el plazo de la inversión, siguen siendo básicos para la obtención de la rentabilidad de las inversiones financieras.

Además, el informe también subraya que la inversión responsable se puede realizar de distintas maneras y va mucho más allá de la exclusión automática de determinadas inversiones.

Respecto al **mercado español de pensiones**, el informe indica que se empieza a observar que algunas **comisiones de control de fondos de pensiones** plantean en sus reuniones periódicas con las entidades gestoras la **inclusión de los factores ISR**. En este sentido, el informe destaca que un aumento de demanda por parte del inversor institucional podría provocar una aceleración en la consideración de estos factores en España.

"La mayoría de las empresas quieren estar seguras de que el hecho de integrar inversiones socialmente responsables no perjudicará el retorno y les ayudará a controlar los riesgos.

Este estudio pretende establecer estas bases y supone un importante paso a la hora de potenciar la aceptación e implementación de inversiones responsables entre la comunidad inversora internacional", indicó Ignasi Puigdollers, socio responsable del área de inversiones de Mercer en España.

En su opinión, "todavía es necesario desarrollar una traducción sistemática de los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo a datos cuantitativos y financieros".

**Fuente : SERVIMEDIA**

Quieren que se formalice en la ONU

Endesa se adhiere a un acuerdo empresarial global para combatir el cambio climático

07/12/07



La compañía Endesa, junto con 150 empresas de todo el mundo, como British Airways, Coca-Cola o Volkswagen, entre otras, ha hecho un llamamiento a los dirigentes mundiales para que adopten un acuerdo en el marco de las Naciones Unidas, "integral y legalmente vinculante", para combatir el calentamiento global.

**SUSANA BRUNEL.** El acuerdo firmado concluye que "los beneficios derivados de tomar medidas firmes y rápidas respecto al cambio climático son superiores a los costes de no actuar", según ha informado la entidad en un comunicado.

Esta iniciativa empresarial, dirigida por los Grupos Príncipe de Gales del Reino Unido y la Unión Europea de Líderes Empresariales sobre el Cambio Climático, se ha producido sólo unos días antes de que negociadores de más de 180 países se encuentren reunidos en la cumbre de las Naciones Unidas que se está celebrando estos días en Bali (Indonesia).

En dicho encuentro, debatirán un plan de trabajo para las próximas negociaciones que asegure la firma en 2009 de un acuerdo vinculante de limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir de 2012 y que sucedería al protocolo de Kioto acordado en 1997.

Las 150 empresas firmantes consideran que un acuerdo legalmente vinculante de las Naciones Unidas proporcionaría la certidumbre necesaria para conseguir un sustancial incremento de las inversiones en tecnologías de bajo contenido en carbono a escala internacional.

El comunicado, concluye la nota de Endesa, se ha enviado a los representantes de los 130 ministerios de Medio Ambiente que participan en la cumbre de Naciones Unidas de Bali, que comenzó el día 3 y terminará el 14 de diciembre. También se entregará al secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, quien tiene previsto estar presente en la segunda semana de celebración de la conferencia.

Fuente: **SERVIMEDIA**, Crónica Social 7-12-2007

## **TRABAJO DESTINA MÁS DE TRES MILLONES DE EUROS A LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, EL AUTOEMPLEO Y LA RSE**

05/12/07

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará tres millones de euros de fondos europeos al desarrollo de más de 80 proyectos relacionados con la promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas (RSE) y el autoempleo.

Así se establece en una Resolución de la Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Fondo Social Europeo, publicada en el Boletín Oficial del Estado, que fija las subvenciones concedidas para financiar dichos programas.

Según informó Trabajo, del importe total de las subvenciones, 1.638.000 euros servirán para apoyar proyectos y el resto, 1.337.970, están destinados a sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de trabajadores autónomos y otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal.

El mayor número de proyectos subvencionados son los relacionados con las actividades de promoción de la economía social, un total de 48, a los que se destina 836.000 euros.

Por su parte, los relacionados con el autoempleo, 18, reciben una subvención de 352.000 euros, y los 19 programas de RSE contarán con una partida de 450.000.

Fuente: SERVIMEDIA